

VIAJE E INTERACCIONES DE LAS MUJERES PENINSULARES EN LAS ANTILLAS: 1493-1519

Travel and interactions of peninsular women in the Antilles: 1493-1519

María José Encontra y Vilalta

Universidad de Anáhuac México. México. ORCID: 0000-0003-1349-4794, Correo-e: maria.encontra@anahuac.mx

Recibido: 21/6/2022 • Aprobado: 11/7/2022

Cómo citar: Encontra y Vilalta, M. J. (2022). Viaje e interacciones de las mujeres peninsulares en las Antillas: 1493-1519. *Ciencia y Sociedad*, 47(3), 87–103. <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i3.pp87-103>

Resumen

Los materiales historiográficos sobre las acciones o hechos realizados por las españolas en los espacios americanos no han sido abordados ampliamente hasta este momento. La historia ha tratado el tema de las conquistas, guerras y colonizaciones como acciones eminentemente masculinas. No obstante, en los últimos años, gracias al esfuerzo de algunos historiadores y arqueólogos, se han podido demostrar y plantear nuevas líneas de investigación que tambalean y cuestionan los paradigmas aceptados tradicionalmente en la historia, en donde las mujeres se mostraban sumisas, abnegadas y siempre encerradas en espacios privados. Es sobre esta temática de investigación donde se han centrado los principales y acalorados debates académicos, y es en este sentido que se presenta este artículo. En torno a ello, y utilizando principalmente documentación del *Archivo de Indias* y de otros trabajos más contemporáneos a nosotros, se abordará la vida de las mujeres peninsulares antes de su partida hacia los espacios antillanos, los trámites administrativos, sus incomodidades y carencias en el interior de los barcos y, por último, su arribo a los espacios americanos; transmitiendo y formando a través de sus interacciones con los taínos una nueva sociedad, como antecedente de lo que sucedería de manera posterior en la zona continental. Con ello se demostrará una vez más la importancia que tuvieron las

Abstract

The historiographical materials on the actions or facts carried out by the Spanish women in the American spaces have not been widely addressed until this moment. History has treated the theme of conquests, wars, and colonization as eminently masculine actions. However, thanks to the efforts of some historians and archaeologists in recent years, it has been possible to demonstrate and propose new lines of research that falter and question the traditionally accepted paradigms in history, where women were submissive, selfless, and always locked in private spaces. It is on this research topic that the central and heated academic debates have focused, and it is in the sense that this article is presented. Using mainly documentation from the *Archive of the Indies* and recent works, this article analyses the life of the peninsular women before departure for the Antillean spaces, the administrative procedures, discomforts, and deficiencies of their travels inside the ships, before arrival in Antillean spaces. In the Antilles, they contributed to creating a new society through cultural transmission and interactions with local Taino communities preceding events later in the continental zone. This article demonstrates the importance of Castilians and Extremadura women for the imperial policies in the sense of transmitters of peninsular culture. It covered 1492, the date of the first



castellanas y las extremeñas para las políticas imperiales, en el sentido de transmisoras de la cultura peninsular. El período que abarcará el artículo serán los años de 1492, fecha del primer viaje colombino, y 1519, cuando Hernán Cortés salió de la isla de Cuba.

Palabras clave: mujeres españolas; Antillas; viaje; interacción.

Introducción

La historiografía tradicional ha interpretado hasta hace poco tiempo que la conquista, colonización y asentamientos de los espacios americanos había sido exclusivamente una acción realizada por hombres, todo ello como consecuencia de la falta de información proporcionada por los cronistas y posteriores investigadores. Pero a partir de las reinterpretaciones que se están realizando en la actualidad por parte de algunos historiadores, es evidente que familias completas se trasladaron a estos espacios antillanos, —siendo algo normal hasta cierto punto— pues las autoridades lo fomentaban.

Desde hace más de quince años, mi interés en el ámbito historiográfico ha sido romper con algunos de los paradigmas tradicionales; por ejemplo, los que afirmaban que las mujeres no habían tenido historia, y que, además, no habían participado en ella. Se sabe que las investigaciones de la historia femenina no son muy abundantes, es cierto, aunque es consabido también que, durante los últimos años y como consecuencia de las nuevas corrientes historiográficas, se ha avanzado algo, pero todavía queda mucho por recorrer. Algunos de los autores que fueron contemporáneos a los hechos y que vivieron en esos espacios antillanos, como por ejemplo, Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, o Fray Bartolomé de las Casas, mencionaron de manera muy breve —por no decir que casi nula— sus participaciones e intercambios. Después de ellos, nada; se tendrá que esperar hasta principios del siglo xx.

A nivel metodológico, se puede decir que el análisis archivístico e historiográfico, junto con las investigaciones arqueológicas de restos peninsulares y taínos,

Columbian voyage, and 1519 when Hernán Cortés left the island of Cuba.

Keywords: Spanish women; Antilles; travel; interaction.

se han fortalecido en los últimos años debido al apoyo multidisciplinar propuesto por las nuevas corrientes historiográficas, siendo esto de gran utilidad; por ello, la metodología que se utilizará en la presente investigación se basará, principalmente, en la definición que hace Peter Burke sobre la Historia Cultural (2011), en la que expone que esta interpretación del pasado puede incluir de manera transdisciplinar trabajos sobre la vida cotidiana, historia material, historia de las mentalidades y, por qué no, microhistoria, entrelazándolas con las fuentes consideradas tradicionales. En este sentido, el artículo utilizará el método narrativo para presentar una parte de la historia antillana y rescatar de los silencios a las mujeres peninsulares, gracias, precisamente, a esa transversalidad metodológica propuesta por el autor británico. Lo mencionado, por lo tanto, incorporará los imaginarios y las prácticas sociales, no solo de las élites, sino de todas aquellas mujeres que no formaron parte de estas.

Este enfoque metodológico nos permite, a su vez, una mayor amplitud y profundización a la hora de presentar este ensayo, y es a partir de esta interdisciplinaridad que se logrará responder a las preguntas de esta investigación, reorientándolas hacia los nuevos paradigmas de la historia y acercándonos de esta manera a las personas subalternas u ordinarias, en este caso, a nuestras peninsulares en las Antillas. Reconociendo de entrada las limitaciones personales en el ámbito arqueológico, ya que mi formación principal ha sido siempre la historia.

Dicho lo anterior, la pregunta con la que se iniciará nuestro estudio será cuestionarnos sobre las condiciones de los viajes marítimos y preguntarnos sobre la razón y el papel que jugaron las mujeres penin-

sulares en las dinámicas poblacionales-culturales de estos nuevos espacios.

Por lo tanto, la hipótesis de trabajo será demostrar que las peninsulares jugaron una función muy importante en las estrategias poblacionales de la Corona a pesar de los miedos e incertidumbres de sus viajes; porque ellas fungieron como difusoras y catalizadoras en el proceso cultural entre nativos y peninsulares.

Al inicio de nuestra introducción se han referido algunos de los autores contemporáneos a los hechos mismos que dejaron testimonios sobre los eventos en esos espacios americanos. Pues bien, tendremos que esperar a la disertación que realizó Cesáreo Fernández Duro ante la Real Academia de Historia el primero de junio de 1902, para que los académicos se cuestionaran sobre el vacío historiográfico de las mujeres,

Registrando los estudios del Nuevo Mundo que por recuerdo de la obra de descubrimiento y civilización nos quedan, he podido observar respecto a la mujer, que viajera, expedicionaria, indiferente a las contingencias de lo desconocido, no ha sido considerada la española, que yo sepa, con ser tantas referencias y demostraciones de su presencia por todas partes en la época de las grandes aventuras del siglo XVI, durante la cual difícilmente se acometería jornada militar, empresa larga o corta, llana, o peligrosa, a, que ella no acudiera, pesar de los bandos y ordenanzas prohibitiva, que constituyen la mejor prueba de su ordinaria injerencia, (Cesáreo Fernández Duro, 1902, p. 15).

Conforme avanzó el siglo XX, el interés académico por estos temas femeninos fue progresando lentamente, según los movimientos femeninos y la historia de género iban fortaleciéndose; aunque, en esos momentos, los trabajos no se interesaron por la historia de los de abajo, más bien las investigaciones se dirigieron hacia las esposas de los virreyes, funcionarios importantes, o a algunas conquista-

doras, tal fue el caso de la investigación de Nancy O'Sullivan (1956).

En los años setenta es cuando la historia de las mujeres empezó a interesar a algunos académicos, aunque debemos mencionar que México debe considerarse pionero en este tipo de estudios, pues desde la década de los años cuarenta la doctora Josefina Muriel se asomó a estos espacios mostrando algunas de las participaciones femeninas. Más tarde, en los años setenta, Pilar Gonzalbo refirió que la historiografía había sido prácticamente masculina, y que, gracias a la nueva historia, se habían localizado mujeres que, a pesar de las disposiciones oficiales, habían llegado a manejar negocios y familias de manera exitosa, por lo que "hablar de leyes es quedarse apenas en la superficie e ignorar que éstas no siempre se cumplían" (2001, p. 124).

Entre las varias bibliografías utilizadas en este trabajo, mencionamos las siguientes:

Peter Boyd Bowman (1985) fue fundamental para localizar registros de mujeres que se trasladaron a los espacios antillanos durante ese período; claro, que solo menciona la migración autorizada, no la clandestina.

También Ida Altman (2000) nos sirvió para comprender mejor las redes sociales que mantuvieron durante generaciones los pobladores de ambos lados del océano Atlántico, mostrando sus relaciones profesionales y afectivas; aunque la autora lo particulariza a la zona de Puebla en la Nueva España.

El trabajo doctoral de María José Encontra y Vilalta (2013) también ha resultado importante e innovador, pues presenta los mecanismos burocráticos, las intenciones y las participaciones de las peninsulares en un momento muy importante, como fue la conquista y consolidación social de la antigua Tenochtitlán. Asimismo, menciona que la mayoría de las que participaron en esa gesta provenían de las Antillas. El trabajo iniciado por la doctora Encontra ha

interesado a su vez a un joven historiador llamado Julián Córdoba (2018), quien escribió un artículo sobre este tema, mencionando en el mismo al Virreinato del Perú.

Por supuesto, no puede dejar de mencionarse la revisión de los trabajos de María Montserrat León Guerrero (2007) y de Lissette Acosta Corniel (2015). Como tampoco los de Frank Moya Pons (2001). Se considera importante mencionar también, que, a pesar de no ser un trabajo de arqueología, se estima que es valioso también apoyar este artículo con algunas lecturas de José Guerrero (1983), Jorge Ulloa Hung (2013), y de Kathleen Deagan (1988 y 1992).

Para subsanar los inconvenientes, y para solucionar las carencias mencionadas, haciendo la transversalidad recomendada por Peter Burke, se recurrió al *Archivo General de Indias* en Sevilla (AGI), para localizar algunos de los permisos de traslado y asientos de pasajeros. Los primeros se referían básicamente a los testimonios que los pasajeros debían de mostrar, mientras que, en los segundos, se mencionaban y revisaban los nombres completos de los mismos antes de su abordaje. Todos ellos, junto con los anteriores, han dado voz a esas mujeres olvidadas en los archivos y en las crónicas, gracias a los cuales se les ha podido redescubrir y a la vez reformular nuevos paradigmas (2006, p. 20).

Una vez referido lo anterior, el trabajo se dividirá en tres apartados:

El primero, presentará brevemente la situación social que prevalecía en la Península y que influyó para tomar la decisión de viajar a estas tierras, así como los requisitos legales solicitados para acreditar el permiso o licencia de embarque. El segundo apartado hablará de la vida y la cotidianidad en el interior de los barcos, sus vicisitudes, carencias, enfermedades y miedos; y, por último, en el tercero, se presentará su establecimiento e interacciones en esos espacios.

Situación de las mujeres peninsulares y su proceso de traslado

Los años previos al Descubrimiento, las mujeres peninsulares estuvieron permeadas por la imagen que había construido el varón a lo largo de los siglos, por lo que su vida, por lo menos en teoría, estuvo limitada a los espacios domésticos: atender al esposo, a los hijos y a los ancianos. Sin embargo, a través de la revisión en los archivos, se constató que, junto a estas actividades, se realizaron también un sinnúmero de funciones dependiendo de la clase o espacio al que pertenecieran. Por lo que, con frecuencia, pero no en la misma proporción masculina, las encontramos en lugares públicos asumiendo funciones que se consideraban varoniles, como el caso de Catalina Alfonso, quien fue maestra en el arte de hacer pólvora durante la guerra de Granada.¹

Junto a esos imaginarios creados por los varones, las sociedades peninsulares se vieron afectadas de manera ocasional por algunas inestabilidades. Por un lado, los señores feudales se estaban resistiendo lentamente a la subordinación de un poder mayor y, por el otro, el pueblo, en consecuencia, se vio involucrado también en esas revueltas anti señoriales que afectaron de forma negativa sus vidas, influyendo de manera posterior en los deseos de superación y mejora personal, sobre todo cuando empezaron a llegar noticias y riquezas del descubrimiento de tierras allende el mar. Además de lo anterior, la sociedad peninsular se estaba enfrentando desde hacía algunos años a los intentos de una unificación religiosa y a la última etapa de la Reconquista. Como siempre, los más afectados fueron aquellos que tenían grandes esperanzas y muy pocos recursos.

El corpus jurídico que se aplicaba a las peninsulares fue el castellano y reglamentó varias materias que se fueron unificando con el paso del tiempo. A partir de 1505, con la publicación de las Leyes de Toro, se trató de compilarlas en un solo manual, y estas fueron las que llegaron a influir, posteriormente, en

¹ Archivo General de Simancas, (AGS), RGS, LEG,147611,

todos los espacios americanos. Se puede decir que las leyes que tuvieron que ver con las mujeres abarcaban del número 54 al 61, ya fuera con la autorización del esposo o con permisos judiciales, según el caso y la necesidad (Encontra y Vilalta, 2013. p. 39). De igual modo, debe recordarse que las mujeres para defenderse utilizaron las herramientas legales y jurídicas que el mismo sistema les había otorgado.

Lo que aconteció a partir de 1492 fue una continuación de la fase de la Reconquista, lo único diferente fue el espacio geográfico. Pero tanto los hombres como las mujeres que participaron tenían muy claro que lo que no habían conseguido en la península lo lograrían al otro lado del mar. Los deseos de fama y fortuna, netamente renacentistas, permearon en las mentes de los hombres, —por supuesto de las mujeres— y es que, en este sentido, muchas familias decidieron conseguirlas en los espacios antillanos, siguiendo las recomendaciones reales de incentivar las migraciones familiares, sobre todo de aquellos segmentos laborales que resultaban imperativos para las nuevas necesidades, como lo fueron los artesanos, los campesinos, herreros, funcionarios o ganaderos.

A partir del segundo viaje colombino y a sugerencia de la Corona es que las mujeres españolas de todos los niveles sociales empezaron a llegar a estos territorios. Desde entonces arribaron familias completas, que abastecieron esos nuevos lugares, adaptándose culturalmente y, al mismo tiempo, preparando el camino de lo que sería la empresa novohispana. En este sentido, la nueva realidad nos muestra la presencia de las mujeres en la construcción de la sociedad antillana, a pesar de que estas, según la ideología de la época estuvieron excluidas —en teoría— de las actividades arquetípicamente masculinas.

Debido al deterioro social de algunas regiones peninsulares y a las necesidades de poblamiento que tenían las autoridades reales, los procesos migratorios junto con las epístolas y cartas de llamada favorecieron e incrementaron los imaginarios de riqueza que influyeron, a su vez, en los traslados hacia las Antillas. De manera paulatina, las autoridades fueron impo-

niendo restricciones sobre ese particular, que, por cierto, no se cumplieron a cabalidad.

En el período que estudiamos, el número de mujeres que de manera oficial pasaron a las Indias fue de 308, de las cuales, 209 fueron originarias de la región andaluza, seguidas por las de Extremadura (Boyd-Bowman, 1985, T. I, gráfica 3, p. xxxvii). Estas cifras en realidad no son exactas, sabemos que llegaron muchas más, varias de ellas, incluso, sin el permiso correspondiente, pero con la autorización previa de Fernando el Católico, quien el 9 de septiembre de 1511, debido a las necesidades poblacionales de la Corona, ordenó:

El Rey. Nuestros oficiales de la casa de Contratación de las Indias que reside en la Ciudad de Sevilla, a mí se ha hecho relación que a causa de la mucha información y examinación que en esta casa se ha hecho y haze de las personas que pasan a las Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano, dexan de pasar a ellas muchas personas que yrian sino se hiziesse la dicha examinación: y porque yo desseo que las dichas Indias se puebles y ennoblezcan lo más que ser pueda, mi merced y voluntades es que de aquí adelante puedan pasar y passen a las dichas Indias, Islas y Tierras del mar océano todas las personas, naturales e vecinos y moradores destos reynos y Señorios que quisieres... sin que por vosotros ni por otra persona alguna se haga alguna examinación ni información sobre ello, ... qualesquiera nuestras cartas e mandamientos, e prohibiciones que en contrario se ayan dado: Las cuales revoco y doi por ningunas y de ningún valor ni efecto (Encinas, 1945-1946, p. 396).

Otra de las maneras no oficiales —pero no prohibidas— fue formando parte del séquito de algún personaje importante, sobre todo a partir del segundo viaje, como funcionarios, comerciantes o religiosos, puesto que la autorización se hacía de manera grupal a nombre de una sola persona o titular, quien era al que se investigaba, haciéndolo responsable del

grupo. Este tipo de trámites se empezó a generalizar a partir de la década de los años veinte de ese siglo. Se comprende, por lo tanto, que no se puede completar la lista real de las pasajeras, y si a esto se le suman las destrucciones materiales de la documentación a lo largo de los siglos, podemos asegurar que las cantidades localizadas por Boyd Bowman se incrementan y por mucho.

Los imaginarios, o las necesidades, importaban mucho, pero lo cierto es que antes de empezar con los trámites solicitados, lo primero que se necesitaba era la intencionalidad de trasladarse a estos espacios. Enfrentarse a lo desconocido no es fácil, y en el caso de estas primeras peninsulares la mayoría nunca había visto el mar, ni habían salido de su núcleo regional.

Como cualquier trámite burocrático, esta solicitud se realizaba ante las autoridades de la Casa de Contratación después de haber podido demostrar que no pertenecían a los grupos prohibidos, como los judíos, moros, gitanos o conversos. Esta parte del trámite se recababa en los lugares de origen de las interesadas, pues en teoría podían testificar personas que las habían conocido. Las licencias y sus respectivas autorizaciones tenían una validez de dos años, y que en caso de requerirse podían ampliarse (Encontra y Vilalta, 2013). Estos permisos se empezaron a generalizar conforme avanzaban las experiencias antillanas, y constaban de varias secciones indicando el estado civil, las edades, las particularidades físicas o los oficios. Aunque, “espántome que haya sido por falta de licencia, pues sin tenerla a trueco de muy poco dinero vienen todos los que quieren, arrimándose al capitán de una nao” (Otte, 1993, p. 206).

Las prohibiciones se aplicaron tanto a hombres como mujeres, al tiempo que la premisa “se acata, pero no se cumple” lo hacía; con lo cual el arribo de personas no deseadas siguió dándose en mayor o menor intensidad a pesar de las ordenanzas prohibitivas de Carlos I, quien decía:

Porque he oído decir que está proveído y mandado que ningún sospechoso en la fe o infame públicamente por esta causa penitenciado o los deudos cercanos de ellos, no pasen allá es cosa mui razonable que assi se guarde, porque es tierra nueva e iglesia nueva y como siempre entre cristianos haya contiendas podría de aquí naser escándalos.²

Los documentos revisados de estos primeros años no son tan ricos en información como los que se realizaron posteriormente, pero han servido para saber en qué grupo podemos ubicar a las pocas localizadas; sus características sociales y profesionales. Todo esto se ratificaba y presentaba en el momento del embarque.

Para el traslado se contactaba con algún naviero que pudiera dar el servicio, generalmente, solo incluía un incómodo espacio; porque las naos y carabelas no estaban preparadas para travesías largas. El matalotaje lo compraba cada pasajero, y consistía en lentejas, garbanzo, carne seca y reservas de agua y vino. En otras ocasiones, estos pasajeros se trasladaban con animales vivos que abastecían sus requerimientos alimenticios durante el mismo trayecto.

Debido a las características y necesidades de algunas familias, es lógico comprender que las esposas e hijas de los artesanos o agricultores conocían el entramado del oficio familiar, ya fuera la platería, ganadería, tejidos o barberos. Por supuesto, que también llegaron los que no tenían profesiones específicas, y que solo ponían su fuerza manual:

On the other hand, the authorities, felts that strictly enforced gender roles and a structure society based on the institution of marriage, family life and Christianity brought about personal discipline, social order, the transmission of cultural religious and moral values, and most importantly to the crown (Ángel, 1987, p. 68).

² Archivo General de Indias, (AGI), Patronato, 170, R. 2.

El financiamiento de los pasajes, excepción de algunos períodos en donde las autoridades estaban apremiadas en los temas de población, estuvieron pagados, generalmente, por familiares o grupos que ya estaban en las Antillas, y en el caso remoto de que esto no ocurriera, los que tenían la intención de mejorar su nivel vendían sus pocas propiedades para pagarse el traslado.

El viaje siempre iba acompañado de recomendaciones morales, que ante todo iban dirigidas a resguardar la honra de las mujeres, seres indefensos y tendientes al mal, según el imaginario de aquellos años. Por otro lado, además de estas limitaciones, se deben mencionar otras incomodidades, que serán presentadas en el apartado siguiente, pero que nos anticipamos un poco, como fueron las plagas de ratas, la falta de privacidad e higiene, los piojos o los ladrones.

Cotidianidad durante la travesía

Para conocer un poco sobre la vida en el interior de estas naves, se ha utilizado un autor que fue contemporáneo a los hechos, y que escribió el *Libro de los inventores del arte de marear*, Antonio De Guevara (1539); la fecha de su impresión es incierta, pero es lo más cercano que se ha localizado para este fin.

A partir del segundo viaje de Cristóbal Colón y de manera paulatina se fueron incrementando los viajes, mientras que a la par, los astilleros trataron de mejorar los espacios de esas ciudades flotantes, creando superficies que permitieran almacenar mayor cantidad de productos, ya fuera para abastecerse durante el trayecto, o una vez desembarcados, lucrar con los productos de Castilla. En esos pequeños barcos, que podemos considerarlos el día de hoy como verdaderas cáscaras de nuez, se trataba de continuar con las mismas reglas sociales y morales que seguían los pasajeros en tierra firme. En este sentido, los comportamientos sociales de estas españolas no pasaron desapercibidos, las mujeres eran conside-

radas menores de edad, en consecuencia, propiedad del marido, del padre o del tutor, por lo que la honorabilidad del grupo familiar dependía siempre de ellas. Aunque la intención es lo que se pretendía, lo que prevaleció fue muy diferente.

Los viajes generalmente se iniciaban en los meses de verano para aprovechar mejor los vientos, aunque estos no evitaban las incomodidades, sufrimientos, temores y enfermedades. Siempre se recomendaba, antes del embarque, que las cuestiones morales y terrenales quedaran resueltas y, en ese sentido, lo primero que debían de hacer era confesarse, comulgar y encomendarse a Dios. Posteriormente, se sugería hacer el testamento y mencionar las deudas contraídas. Por si lo anterior fuera poco, se recomendaba reconciliarse con sus enemigos (De Guevara, capítulo x).

De Sevilla o Sanlúcar se dirigían hacia las islas Canarias; este trayecto tomaba en promedio unos diez o doce días, en donde todos los pasajeros hacían escala para reponer agua y comida, y, por supuesto, descansar, pues la travesía era larga e incierta. De las islas Afortunadas tomaban rumbo a las Antillas. Esta era la etapa más difícil del viaje, pues el tiempo promedio para ese trayecto era de unas cuatro a siete semanas, durante las cuales sufrían de calor, hacinamiento y olores indeseables.

Mencionamos a continuación algunas de las incomodidades para darnos una idea de lo que suponían esos periplos, tanto para las peninsulares, como para algunos de los indígenas que llegaron a viajar a la península desde el segundo viaje colombino.

El privilegio de galera, que ningún pasajero sea obligado, ni aun osado de descalzar los zapatos, desatar las calzas, desabrochar el jubón, ni desnudar el sayo, ni aun quitarse la capa a la noche, cuando se quisiere ir a acostar: porque el pobre pasajero no halla en toda la galera otra mejora cama, que es la ropa que sobre sí trae vestida (De Guevara, capítulo x).

Por si esto parece poco:

que todo pasajero que quisiere purgar el vientre, y hacer algo de su persona, esle forzoso de ir a las letrinas de proa, y arrimarse a una ballestera: y lo que sin vergüenza no se puede decir, ni mucho menos hacer, tan públicamente le han de ver todos sentado en la necesaria, como le vieron comer en la mesa (De Guevara, capítulo v).

La insistencia en conservar la honorabilidad del grupo familiar se aprecia en la siguiente cita, en donde la honra peligra en esos espacios reducidos y aislados.

Es privilegio de galera, que ni el Capitán ni el Comitre³, ni el patrón, ni el piloto, ni el remero, ni pasajero, puedan tener ni guardar, esconder alguna mujer suya, que todos los de galera ha de ser vista y conocida y aun más de dos servida: y como las que allí se atreven ir son más amigas de caridad, que, de castidad, a las veces acontece, que, habiéndola traído algún mezquino a su costa, ella hace placer a muchos de la galera, (De Guevara, capítulo v).

Otras referencias, que indicaremos en este trabajo, rondan acerca de los espacios —no adaptados— para poder dormir, puesto que, en los primeros años,

³ “Comitres son llamados otra manera de onbres que son cabdillos de mar so el almirante e assi cada uno dellos ha poder de cabdellar bien los de su nauio. Otrosi pueden iudgar las contiendas que nasçieren entre ellos. Pero si no se pagaren de su iuyzio pueden se alçar para el mayoral pero non para el rey: si no quando el mesmo fuesse en la frontera e quando la fiziese en tal manera que esse dia tornase al lugar do el fuese. Mas comitres no deuen ser puestos si no por el rey mismo o por su mandado. E por ende el almirante non les puede dar pena en los cuerpos nin en cosa que sea mas si el non ge lo mandase, como quier que los puede pender e fazer les emendar de las cosas muebles, el auer que ouieren de pechar segund su fuero o la postura que ouiese fecho en aquella flota o armada. E por que ellos son iuezes de los pleitos e cabdillos de las conpañas que en los nauios traen deuen ser fechos e escogidos de manera que ayan aquellas cosas que diximos del almirante”. (Real Academia Española. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es/lema/c%C3%B3mitre>).

los astilleros solo pensaban en construir espacios que se destinaban a comercios por mares más pequeños y pacíficos. Al hablar de las camas, expresan:

Las camas que ahí se hicieren para los pasajeros y remeros, no tengan pies ni cabecera señaladas, sino que se echen donde pudieren y cupieren, y no como quisieren, es a saber, que a do una noche tuvieren los pies tengan otra la cabeza: y si por haber merendado castañas, o haber cenado rábanos, el compañero se le soltare algún (ya me entendéis) has de hacer cuenta de que soñaste y no decir nada, (De Guevara, capítulo v).

Y sobre los dueños de lo ajeno —los ladrones—, nadie podía evitarlo; las mujeres debían de vigilar constantemente sus pertenencias, pues:

Lo que ahí una vez se pierde, o se olvida, o se empresta, o se hurta, que jamás aparezca: y si a poder de ruegos, y no sin haberse dado dineros, anda el Comitre a lo buscar, y aún en términos de los hallar, sea cierto el que lo perdió, que los ladrones lo hurtaron, antes de acabaran con sus desvergüenzas de lo echar en la mar, que no con su conciencia de se lo restituir, (De Guevara, capítulo vii).

Todas las peninsulares que hicieron esta travesía, nada fácil, por cierto, y para entretenerse en esos reducidos y aburridos espacios, recurrían a diferentes juegos, como la primera de Alemania, las tablas de Borgoña, o al flux catalán. Lo más habitual era hacer trampa, aunque fueran fiestas de guardar, como domingo, la Pascua o cualquier otro santoral, lo importante era jugar, hurtar, o adulterar (De Guevara, capítulo vii). Por supuesto que las lecturas para aquellos que podían hacerlo, debían de ser como un bálsamo en toda esa inmensidad, y un entretenimiento para los iletrados.

Los que morían durante la travesía no se les exigía la Extremaunción, ni tampoco el pago de sus servicios funerarios católicos, porque, “el triste y malaventu-

rado que allí muere, apenas ha dado a Dios el ánima cuando lo arrojan a los peces al mar” (De Guevara, capítulo VII). La falacia y el espejismo de estos viajes es que podía convertir a algunos en ricos de por vida, mientras que la travesía marítima se convertía para otras personas en su propia tumba.

Se pueden entender, por lo tanto, las recomendaciones y el cuidado que debían de mostrar las peninsulares que viajaron a esos espacios al inicio de las empresas de descubrimiento y colonización. Las incomodidades y los espacios fueron mejorando lentamente, es cierto, pero no significa esto que a los contemporáneos mencionados les interesara hablar de las mujeres a bordo. La verdad es que ni a bordo ni en tierra les pusieron atención.

Establecimiento e interacciones de las peninsulares en los espacios antillanos

Como se ha mencionado, la conquista y colonización de estos primeros espacios americanos no ha sido lo suficientemente abordado, las razones pueden ser muchas, pero la mayoría obedecen a que los nombres de esas viajeras y aventureras no fueron registrados en su momento por los funcionarios reales, ni por los mismos cronistas. Cierto es que se han podido reconstruir algunas vidas a partir de los testimonios notariales, judiciales, e incluso de algunos de los permisos de traslados; pero todavía falta localizar más información de ese período de estudio. Aunque eso sí, de las vidas de algunas virreinas, gobernadoras, maestras, empresarias o impresoras se sabe algo más, pero falta todavía mucho por escribir.

Desde la primera etapa, la presencia de mujeres peninsulares fue destacada; principalmente las de origen andaluz. La mayoría de ellas, al igual que la población masculina, lo hizo con la intención de conseguir fama y fortuna, en pocas palabras: una mejor vida. Al ser consideradas como grupos subalternos en esos siglos no fueron mencionadas ni registradas.

El perfil que tuvieron estas mujeres fue variado, ya se ha dicho que llegaron familias del pueblo llano,

pero también lo hicieron mujeres que tuvieron una vida más amable, pues sus esposos o familiares ejercieron como notarios, boticarios, médicos o barberos y, por supuesto, funcionarios de renombre. Todas ellas, ricas, pobres, feas o agraciadas, descubrieron también las nuevas realidades, y trataron de adaptarse a ellas, a pesar de que estaban totalmente alejadas de las peninsulares, pues era otro mundo, estaban en las Antillas.

Las primeras mujeres que arribaron lo hicieron en la mayor expedición que organizó Cristóbal Colón. Se calcula que entre las diecisiete naves que se fletaron pudieron haber viajado entre unas 1200 a 1500 personas. Familias completas de artesanos, agricultores, funcionarios, religiosos, y personas de confianza de los Reyes, como el Padre Boyl, y el Doctor Diego Álvarez Chanca. Lo curioso, pero no sorprendente del caso, es que solo aparecen mencionadas por sus nombres de pila cuatro mujeres:

- María Fernández, vecina de Sevilla y criada de Cristóbal Colón.
- María de Granada,
- Catalina Rodríguez, vecina de Sanlúcar, comerciante, le adeudaban entre un grumete llamado Fernando; Antón Sánchez, balletero; Sebastián Valenciano, carpintero y un espadero llamado Mateo Valenciano, la cantidad total de 6521 maravedíes (León Guerrero, 2000, p. 145).
- Catalina Vázquez, le debían la cantidad de 21,261 maravedíes. Sus deudores fueron: Alonso Vallejo, campesino; Francisco Martínez, piloto; Pedro de Riquelme, escudero de a pie. (León Guerrero, 2000, p. 145) Según la nómina de salarios, se le pagaba la cantidad mensual de 1000 maravedíes de sueldo (León Guerrero, 2000, p. 268).

Las demás, simplemente, fueron las esposas, las hijas o las madres de algunos hombres, perdiéndose, en consecuencia, en el anonimato, por lo que su traslado y el permiso correspondiente salieron

a nombre de ellos. ¿Cuántas en realidad viajaron?, asumimos que fueron muchas más, porque la intención de las autoridades era que se establecieran en grupos familiares.

Volviendo al tema de nuestras mujeres, y sumándose a las cuatro anteriores, se pueden rescatar las que arribaron con el extremeño Nicolás de Ovando, quien fue nombrado en 1501 Gobernador de las islas debido a la cercanía que tuvo con los Reyes Católicos, pues había sido preceptor del príncipe Juan, y a la muerte de este, y gracias a su desarrollo profesional, los monarcas pensaron en él para que arreglara los desmanes que habían dejado los Colón y reducir así el poder de algunos de los pobladores de La Española. El comendador de Lares organizó la expedición, que hasta ese momento había sido considerada la más importante en cuanto a nivel logístico y numérico conforme a las intenciones reales de colonización. Estaba compuesta por 32 navíos, cinco naos y 27 carabelas, en total viajaron unas 1200 personas que pertenecían a todos los niveles de la sociedad peninsular, como se verá en el siguiente párrafo.

Llegaron finalmente a la Española el 15 de abril de 1502. Durante los años que permaneció en la isla, Ovando implementó lo que sería posteriormente la organización de la encomienda, en sustitución de los repartimientos. Incentivó la agricultura y fortaleció urbanísticamente la ciudad de Santo Domingo con la construcción del hospital de San Nicolás y la construcción de la fortaleza de Ozama; todo ello con la finalidad de asegurar los asentamientos hispanos que empezaban a ser amenazados por los corsarios ingleses. Ordenó algunos de los desmanes administrativos que había dejado Cristóbal Colón durante su administración en la isla.⁴ También se le ordenó realizar algunos repartimientos a recomendados reales, tal fue el caso del jurado y vecino de Sevilla García Tello, quien se trasladó a la Isla de la Española en 1505.⁵

⁴ AGI, Indiferente, 418, L.1, F.159R-159V.

⁵ AGI, Indiferente, 418, L.1, F.167R-167V.

Así mismo, promocionó la llegada de familias de la zona de Lares, convirtiéndose esa zona en una llamativa opción de superación. En 1509, Nicolás de Ovando fue sustituido por Diego Colón, quien llegó junto con su esposa, Doña María Álvarez de Toledo.

A partir de 1511, el hijo de Cristóbal Colón fue nombrado virrey; durante el tiempo de su designación, establecieron una pequeña corte en la fortaleza construida por su antecesor, Ovando. Junto con la virreina llegaron muchas mujeres, algunas dueñas y, otras, doncellas, que intentaron realizar ventajosos matrimonios. Dentro de ese grupo se puede mencionar a la que con el tiempo sería la esposa de Hernán Cortes, Catalina Suárez, la Marçayda.

Además de los grupos familiares referidos, se pueden rastrear algunas otras, como María de Cuellar, hija del copero del príncipe Juan, y tesorero de la Isla La Española. En estos casos, se aprecia que no solo llegaron personas del pueblo, sino mujeres vinculadas con la misma corte.

Otra de las localizadas en esos espacios temporales fue Elvira Guillén, esposa de Alonso de Ávila, uno de los amigos más cercanos de Hernán Cortés. Este matrimonio no contó en el momento de su boda con el permiso real y fueron amonestados por ello; posteriormente, el mismo rey los perdonó y ellos, al igual que otros, se establecieron en la ciudad de México. Fueron tíos de Alonso y Gil González de Ávila, los hermanos ajusticiados en 1566. Ellos se vincularon a través de elaboradas políticas matrimoniales con los principales conquistadores y encomendados de la Nueva España.

En el *Archivo General de Indias*, (AGI) aparecen registradas como viajeras muchas mujeres, algunas de ellas se quedaron en las Antillas y otras se trasladaron a los territorios mesoamericanos acompañando a sus esposos e hijos. Unas pocas, por el contrario, y por vicisitudes de estas empresas, cayeron en manos de indígenas antillanos, y en sus casos, introyectaron prácticas culturales de los taínos, tanto es así, que cuando

las localizaron estaban “Desnudas en cueros, como las parieron sus madres, con ciertas hojas cubiertas solamente las partes que suele siempre cubrir la honestidad humana, la una era de hasta cuarenta años, y la otra de obra de diez y ocho o veinte cuando más” (De Las Casas, s. f., p. 1153). Estos casos no fueron los únicos, pues por el encomendero guatemalteco sabemos también que, cuando rescataron a Jerónimo de Aguilar, habían sobrevivido otras castellanas, pero que por ponerlas a moler el maíz habían fallecido. El mismo menciona a Gonzalo de Guerrero, totalmente indianizado y horadado, que no quiso regresar con el grupo peninsular cuando fueron rescatados por Hernán Cortés.

Aunque no es el propósito de este artículo hablar ni referir la participación de las mujeres en la conquista de Tenochtitlan, es conveniente recordar que todas las que lo hicieron provenían de la zona antillana, algunas fueron mencionadas por Bernal, otras, en cambio, por el historiador decimonónico Manuel Orozco y Berra; mientras que un tercer grupo aparece referido en el juicio de residencia que le realizaron a Cortés, cuando fue acusado de la muerte de su primera esposa. Por último, en la relación de solicitudes de otras españolas que aseguraron haber estado en la Conquista, pidiendo compensaciones por ello, aumentaron considerablemente su número. Todas ellas estuvieron establecidas en la zona antillana, antes de iniciar el periplo mexicano. A continuación, presentamos sus nombres.

Bernal Díaz del Castillo menciona a las siguientes, (1994, p. 371):

- María de Estrada,
- Francisca de Ordaz,
- La Bermuda,
- Una mujer, esposa del Capitán Portillo,
- Fulana Gómez,
- La Bermuda, esposa de Hernán Martín,
- Isabel Rodríguez,
- Mari Hernández.

Los nombres que menciona Orozco y Berra, (1938, p. 493), se podría pensar que se repiten por error, pero no es el caso, y son las siguientes:

- Beatriz Hernández,
- María de Vera,
- Elvira Hernández,
- Beatriz Hernández, hija de la anterior.
- Isabel Rodrigo,
- Catalina Márquez,
- Beatriz de Ordaz,
- Francisca de Ordaz,
- María de Estrada,
- Beatriz Bermúdez de Velasco,
- Beatriz Palacios la Parda,
- Juana Martín.

Como se puede apreciar, existen coincidencias en tres de ellas.

A continuación, se enumeran las que testificaron contra el Conquistador:

- Juana López,
- Violante Rodríguez,
- Catalina González,
- Antonia Hernández.

Todas ellas, además de las que en la década de los años cuarenta solicitaron, con o sin razón, una ayuda económica por haber participado en la Conquista, aseguraron haber venido de las Antillas, con ello se adicionarían más de 40 nombres.⁶ Las mujeres españolas se trasladaron en esas cáscaras de nuez, viviendo incomodidades, sufrimientos, temores y enfermedades. Sus viajes se iniciaban generalmente en los meses de verano, para aprovechar mejor los vientos.

⁶ AGI, 1079, México, 1064, L. 1.

Se puede entender, por lo tanto, que las recomendaciones y el cuidado que debían mostrar las peninsulares que viajaron a esos espacios al inicio de las empresas de descubrimiento y colonización fueron mejorando lentamente, no significa esto, que a los contemporáneos les interesara hablar de las mujeres a bordo, la verdad es que ni a bordo ni en tierra les pusieron atención.

Sobre las interacciones se puede decir que fueron por ambos lados, incluso con el tiempo se adicionó un nuevo grupo racial proveniente de África, tristemente vinculado al negocio de la esclavitud, enriqueciendo todavía más esos intercambios culturales.

Las interacciones entre las mujeres españolas y los naturales de las Antillas se dieron desde tiempos de Cristóbal Colón a través de prácticas comerciales, como medio de intercambio u obsequio con los taínos, “Porque nos tuviesen mucha amistad... les dí a algunos de ellos unos bonetes colorados y una cuentas de vidrio que se ponían en el pescuezo,... con que ovieron mucho placer,” (Colón, 1982, p. 30).

Otro tipo de interacción fue a nivel lingüístico, sobre este punto se sabe que, en el primer viaje de regreso a la península, acompañaron a Colón entre 25 y 30 indios que fueron secuestrados en la zona, de los cuales, siete eran originarios de Guanahaní y de la Isla La Española. Las autoridades y el mismo Colón fueron conscientes de que el conocimiento y dominio de las lenguas vernáculas era imperativo para la tarea evangelizadora. En este sentido se sabe de un Diego Colón, apresado en Guanahaní durante el primer viaje y llevado a Barcelona en donde se le bautizó. Martín de Anglería menciona que este fue de gran importancia una vez regresaron a la zona antillana:

Más el Almirante, que tenía consigo a cierto Diego Colón educado entre los suyos, joven tomado en la primera navegación de la isla vecina de Cuba llamada Guanahaní, sirviendo de interprete Diego, cuyo idioma era casi semejante al de éstos, habló al que se había acercado

más: depuesto el miedo, se aproximó el indígena y persuadió a los demás que se acercaran sin temor (Anglería, 1989, *Décadas del Nuevo Mundo*, Década Primera, cap. III, p.34).

Siguiendo con las interacciones, se sabe también, que otros naturales, llamados Cristóbal y Pedro, fueron bautizados en 1496 en el monasterio de Guadalupe en Extremadura.

Viernes 29 de julio deste mismo mes se baptizaron Xristobal e Pedro, criados del señor almirante don Xristobal Colón. Fueron sus padrinos: de Xristobal, Antonio de Torres e Andrés Blasques. De Pedro fueron padrinos el señor coronel e señor comendador Varela, e baptizolos Lorenzo Fernández, capellán. (Archivo Real Monasterio de Guadalupe)⁷

El acompañamiento obedeció a los intereses, y a la necesidad de contar con un traductor con la finalidad de que se ladinizaran y, posteriormente, sirvieran de intérpretes en los espacios americanos. No sabemos en este momento que ocurrió con ellos. Por otro lado, simplemente mencionar que Cristóbal Colón le entregó a una mujer de Castilla un niño indígena que se había quedado sin padres para que lo cuidara. Su nombre fue olvidado (León Guerrero, 2000, p. 184). La interacción que recibió este niño no debe pasarse por alto, fue uno de los primeros que se adaptaron a la cultura peninsular y, por supuesto, no debió de ser el único.

Se ha localizado en el mismo monasterio extremeño otra acta de bautismo de fecha 20 de agosto, de un indígena llamado Jerónimo, que fue apadrinado por una mujer, esposa de Diego de Alcántara, el nombre de ella nos es desconocido, situación normal en la época.⁸

⁷ Archivo Real Monasterio de Guadalupe, (AMG), C-15, Libro I de Bautizos, fol. I v.

⁸ Archivo Real Monasterio de Guadalupe, (AMG), C-15, Libro I de Bautizos, fol. 2r.

También, hasta el día de hoy, se han conservado infinidad de palabras de origen antillano que ha adoptado el castellano, como hamaca, cacique o caimán, y que las mujeres estudiadas fueron absorbiendo con su día al día, tal es el caso, que, a mediados del siglo XVI, y dentro de los útiles culinarios españoles, ya se encontraban instrumentos de las culturas locales, lo que demuestra que lentamente las interacciones fueron permeando los dos ámbitos.

Otra modalidad de la interacción entre la sociedad española y la antillana fue con el propósito de crear ciudades. Se ha mencionado la política de Ovando a este respecto, pues bien, aunque no se reconozca, los castellanos colonizaron a los indígenas a través de la vida urbana. Las poblaciones actuaron como instrumentos de colonización e intercambio. Los monarcas españoles desde el inicio insistieron en que los naturales fueran reunidos en ciudades, y fue en estos espacios donde una parte importante de la interacción cultural se llevó a cabo, no siempre pacífica, por cierto. Aunque también es justo mencionar que no fue tan maniquea como se ha pretendido en la historiografía anterior. Fue en las ciudades en donde los naturales, súbditos de la Corona, acudían para intercambiar productos, algunos de estos provenían de la Península y, por lo tanto, llamaban la atención de los taínos, como, por ejemplo, el hierro. Por otro lado, algunas de las mujeres castellanas, andaluzas o extremeñas que llegaron a esos espacios y que fueron esposas de artesanos comercializaron algunas de las mercancías elaboradas en sus casas-talleres a cambio de algunos productos de la tierra.

Los arqueólogos Ortega y Luna Calderón coincidieron en la década de los años ochenta en que cuatro de los 16 esqueletos localizados en el cementerio de la primera ciudad, la Isabela, pertenecían a mujeres; solamente uno de ellos era de una mujer con ascendencia africana. En el mismo lugar se encontraron también restos de mayólica, así como objetos taínos, aunque estos son pocos, se piensa que pertenecían al basurero local (Deagan, 1992).

Es muy probable que las interacciones entre las dos culturas fueran constantes desde los primeros años, sobre todo cuando sabemos que en la Isabela se pasó una gran hambruna. En estas situaciones, y por analogía con los pasajeros del Mayflower, los naturales, de seguro, apoyaron con sus alimentos a los grupos peninsulares, ya fuera con los tubérculos de la tierra u otros de la dieta local.

La llegada de estas mujeres dejó una profunda huella, que se aprecia hasta el día de hoy; en nombres de ciudades, en su urbanismo, en las modificaciones de la flora y fauna por la llegada de nuevas especies, o simplemente en el idioma con su particular acento al hablar. En el caso de los animales, se sabe que desde los primeros años existió una relación cultural-culinaria entre los dos grupos. Sobre todo, a partir del arribo de Nicolás de Ovando y del hijo de Cristóbal Colón, cuando se incrementaron las importaciones de vacas, cerdos y ovejas, (Deagan, 1988).

Comprendiendo la importancia de los establecimientos peninsulares y sus futuras necesidades, el 19 de octubre de 1501 se le autorizó al Comendador de Lares trasladar a estos espacios seis bueyes o vacas sin pagar por ellos.⁹ Esta tendencia continuó a lo largo de los años, y desde la Isla La Española se trasladaron algunas especies hacia otros espacios de la zona, mostrando con ello la importancia alimenticia que tuvieron esos animales en la dieta de todos los habitantes, naturales y peninsulares, sobre todo del cerdo, cuyos restos son los que en mayor porcentaje se han localizado en las excavaciones, a pesar de que la dieta antillana anterior a la llegada de los peninsulares no incluía este tipo de proteínas.

Las políticas reales siguieron en esta tónica, y por lo mismo siguieron facilitando sus traslados, exentando en ocasiones los impuestos correspondientes. Un ejemplo de esto fue la instrucción que recibió Diego Colón para permitirle a Luís Fernández de Alfaro trasladar 36 vacas, un toro y dos yeguas.¹⁰

⁹ AGI, Indiferente, 418, L.1, F.65R(2).

¹⁰ AGI, Indiferente, 418, L.2, F.167V-168R.

El mismo Hernán Cortés durante su larga estancia en las Antillas se dedicó también a la cría de estos animales, algunos de los cuales llegaron a escaparse de sus corrales y reproduciéndose de manera libre en las montañas y campos.

Los peninsulares en general y las españolas en particular llevaron consigo su cultura culinaria, mayoritariamente andaluza, extremeña y castellana, aunque estas tradiciones con el tiempo y con las necesidades se fueron adaptando. La dieta peninsular estaba basada en el trigo, carne de cerdo, de vaca, de oveja y gallina. Las fibras, como legumbres y verduras de preferencia no se consumían, y el pescado, por otro lado, era cocinado en período de vigilia y fiestas de guardar. También se puede mencionar dentro de estos intercambios el aceite de oliva y la manteca de cerdo. Los peninsulares freían los alimentos, y todavía lo siguen haciendo. El cerdo se aclimató rápidamente a los espacios antillanos y hasta el día de hoy es uno de sus alimentos principales; por el contrario, en la zona antillana la base alimenticia era antes de los europeos básicamente de origen vegetal. El plátano fue llevado desde las islas Canarias a las Antillas en el año 1516 y también en esos espacios se reprodujo con gran rapidez.

Como consecuencia, el régimen alimenticio de los taínos, “resultado a su vez de conjunciones históricas de diversos grupos” (Ulloa Hung, 2013, p. 235) y de los peninsulares, se complementó con el tiempo. En el caso de las españolas, se puede decir que de manera ágil aprendieron a procesar el cazabe, debido, principalmente, a la rapidez de germinación de la yuca. Otro alimento originario de la zona fue el aguacate, mencionado las primeras veces en la región de Santo Domingo. En realidad, se podrían referir otros intercambios, no solo de la zona antillana, sino de la continental, como el maíz o la patata, aunque la conclusión para este rubro sería decir, que los intercambios culinarios terminaron beneficiando a ambas culturas hasta el día de hoy. A pesar de lo mencionado, hay que reconocer que en los imaginarios continuó existiendo la idea de que los productos europeos, como el pan, eran superiores a los autóctonos.

Siguiendo con las interacciones, no se debe de pasar por alto que una de las prioridades de la Corona fue el tema de la evangelización de los naturales, debe mencionarse que durante los primeros años no hubo un verdadero ni organizado intento para ello, a pesar de las intenciones del benedictino Boyl. En realidad, fue a partir del arribo de Nicolás de Ovando en el año de 1502 cuando se puso empeño en este tema, y prueba de ello son las numerosas fundaciones que realizó el de Lares distribuyendo geográficamente a los religiosos. (Mira Caballos, 2000. pp. 251-255).

Y no solamente esto, sino que una de las imágenes más veneradas en la isla es la de Nuestra Señora de Altagracia, que llegó con los primeros peninsulares, concretamente con los “*garrovillas*”, extremeños devotos de esa representación. Su origen, al igual que otras advocaciones, se remonta a la época de la Reconquista, y fue ligeramente modificada a nivel iconográfico al llegar a los espacios antillanos. En el año de 1506 ya se localiza el culto en la isla. Dicha devoción estuvo también vinculada con el primer hospital fundado por el comendador extremeño, Nicolás de Ovando. Su festividad, el 21 de enero, ha llegado hasta el día de hoy, que además de lo religioso se ha convertido en una fiesta nacional.

Conclusiones

La investigación documental realizada ha demostrado que la participación española en las empresas de conquista y colonización no fue exclusivamente masculina, sino que también participaron mujeres y familias completas.

Lo que se ha presentado es una pequeña muestra de lo importante que puede resultar, sobre todo, la documentación archivística durante un período de tiempo que, de antemano, sabemos fue reducido. A lo largo de este trabajo se ha intentado dejar de lado la perspectiva histórica tradicional de que las mujeres peninsulares no participaron en las empresas de conquista y colonización antillanas; y al igual que la población

masculina se enfrentaron a los mismos miedos, penurias e incomodidades durante los meses que duraba su travesía. Con ello se ha podido demostrar también, que los paradigmas tradicionales de la historia en las gestas americanas han quedado completamente desbancados ante la intersección de las diversas pruebas documentales y bibliográficas de diversas disciplinas.

Las españolas tuvieron un papel muy importante en la transformación de la sociedad antillana, los conquistadores no llegaron solos, lo hicieron con sus esposas, hijas o hermanas; todas ellas, al igual que los hombres, buscaron una mejor vida. A pesar de lo dicho, las referencias a las mujeres en los primeros años de la conquista antillana siguen siendo reducidas, tanto por los mismos cronistas, como por la historiografía contemporánea, además de la destrucción o desaparición por causas, en ocasiones naturales, de diversos tipos de documentación.

Las españolas que llegaron a estos espacios lo hicieron con su ancestral bagaje cultural e imaginarios reelaborados, que una vez en los nuevos lugares, y después de haber superado los miedos y los peligros, permitieron que se amalgamaran formando una nueva cultura heredera de dos grandes cosmovisiones, la europea y la antillana, a las que se sumó, posteriormente, la de origen africano, modificando al unísono la fauna y la flora, al introducir cabañas bovinas, caprinas y cabalares.

Como académicos debemos evadir el paradigma historiográfico tradicional, en donde se afirma que las mujeres fueron totalmente pasivas y ajenas a las empresas de conquista y colonización, al contrario, debemos de observar los puntos de unión en donde convergieron las sociedades antillanas y las españolas, ejerciendo una tarea muy importante al adicionar a las culturas locales sus valores castellanos, como fueron la religión, el trabajo y, por qué no, el respeto a las instituciones, además de su idioma y sus manifestaciones artísticas, las cuales han servido para conformar las sociedades actuales.

El artículo nos ha acercado también, a una parte de la vida burocrática, sobre todo al solicitar los permisos para iniciar el viaje. Sabiendo también que muchas lo hicieron de manera ilegal. Pero eso no importa por ahora, pues tanto unas como otras se enfrentaron a las mismas vicisitudes diarias de sus vidas a bordo y al temor a lo desconocido.

Por último, decir, que es una línea de estudio en la que continuamos con la investigación y la revisión, para seguir afirmando que la presencia de las peninsulares en este tipo de empresas fue una práctica habitual fomentada por las mismas autoridades.

Referencias

- Acosta Corniel, L. (2015). *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos* / A. Martín Casares (coord.). Universidad de Granada. ISBN 978-84-338-5793-4.
- Altman, I. (2000). *Emigrantes y sociedad, Extremadura y América siglo XVI*. Siglo XXI.
- Ángel, A. P. (1987). *Spanish Women to the new world: transmission of a model polity to New Spain: 1521-1600*. University of California.
- Anglería, P. M. (1989). *Décadas del Nuevo Mundo*. Polifemo.
- Boyd Bowman, P. (1985). *Índice geo biográfico de más de 56,000 pobladores de la América Hispánica*, (T. I, 1493-1519). Fondo de Cultura Económica.
- Burke, Peter. (2011). *Formas de Historia Cultural*. Alianza Editorial.
- Luna Calderón, F. (2006). La Isabela: primera villa del Nuevo Mundo. Su importancia antropológica. *Actas de la Tercera Conferencia del Nuevo Mundo sobre arqueología del Rescate*, Carúpano, 1990.
- Carrasquillo, R. E. (2019). La creación del primer paisaje colonial español en las Américas, Santo Domingo, 1492-1548. *Antípoda: revista de antropología y arqueología*, 36, 61-84. <https://doi.org/10.7440/antipoda36.2019.04>

- Colón, C. (1982). *Textos y documentos completos*. C. Varela (comp.). Alianza.
- Córdoba Toro, J. (2018). El viaje femenino a América, 1493-1600. *X congreso virtual sobre historia de las mujeres*, (del 15 al 31 de octubre de 2018) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=729878>
- Deagan, K. (1988). "The archeology of the Spanish contact period in the Caribbean". *Journal of World prehistory*, 2(2), 187-230.
- Deagan, K. (1992). *La Isabela y su papel en el paradigma inter-atlántico: la Colonia española de la Isla Española, 1493-1550, desde la perspectiva arqueológica*. XV Coloquio de Historia Canario-Americana.
- De Las Casas, B. *Historia de las Indias, T. II*, (Biblioteca Digital Hispánica) <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/dhh0000253120>
- De Guevara, A. (1539). *Libro de los inventores del arte de marear y muchos trabajos que se pasan en las galeras*. [https://Antonio de Guevara / Arte del Marear y de los inventores della \(1539\) / Texto \(filosofia.org\)](https://Antonio de Guevara / Arte del Marear y de los inventores della (1539) / Texto (filosofia.org))
- Díaz del Castillo, B (1994). *Historia de la Conquista de la Nueva España*. Porrúa.
- Duby G. & Perrot, M. (1992). *Historia de las mujeres en Occidente*. G. Duby & M. Perrot, (eds.). Tauro.
- Encinas, D. (1945-1946). *Cedulario Indiano*. (Estudio e índice de Alfonso García Gallo), Cultura Hispánica, v. I.
- Encontra y Vilalta, M. J. (2013). *Mujeres europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI*. [Tesis Doctoral publicada, Universidad Iberoamericana], México.
- Fernández Duro, C. (1902). *La mujer española en Indias* [Texto impreso. Disertación leída ante la Real Academia de la Historia por D. Cesáreo Fernández Duro, en la sesión pública celebrada el día 1º de junio de 1902 para la adjudicación de premios]. <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/0/x/0/05?searchdata1=bimo0000861345>.
- Guerrero, J. (1983). *En la Isabela, los arqueólogos de hoy siguen los pasos de Colón hace 490 años*. Santo Domingo.
- Gonzalbo, P. (2001a). *Las mujeres novohispanas y las contradicciones de la sociedad patriarcal*. Colegio de México.
- Gonzalbo, P. (2001b). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Colegio de México.
- Jenkins, K. & Mastrangelo, S. (2006). *¿Por qué la historia?: ética y posmodernidad*. Fondo de Cultura Económica.
- León Guerrero, M. (2007). Pasajeros del segundo viaje de Cristóbal Colón. *Revista de estudios colombinos*, (3), 29-60.
- León Guerrero, M. (2000). *El segundo Viaje Colombino*. [Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid].
- Martínez Casanova. (2001). Sincretismo y transculturación: la devoción mariana en América. *Islas*, 43(127), 3.
- Martínez, J. L. (1983). *Pasajeros de Indias viajes transatlánticos en el siglo XVI*. Alianza.
- Mira Caballos, E. (2000). *Las Antillas Mayores, 1492-1550 (ensayos y documentos)*. Editorial Iberoamericana Vervuert. <https://elibronet.eu1.proxy.openathens.net/es/lc/anahuac/titulos/202778>
- Moya Pons, F. (2001). *Historia del Caribe*. Editorial Crítica.
- Orozco y Berra, M. (1938). Los conquistadores de México. Manuel Orozco y Berra. Los Conquistadores de México. En P. Robredo (ed.). *Historia General de las Cosas de Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún* (Tomo IV).
- O'Sullivan, N. (1956). *Las mujeres de los Conquistadores. La mujer española a comienzos de la colonización americana*. Compañía Bibliográfica Española.
- Otte, E. (1993). *Cartas privadas de los emigrantes en Indias, 1540-1610*. Fondo de Cultura Económica.

Real Academia Española. *Diccionario panhispánico del español jurídico* [en línea]. <https://dpej.rae.es/lema/c%C3%B3mitre>.

Ulloa Hung, J. (2013). *Arqueología en la línea Noroeste de la Española. Paisajecerámicas, interacciones*. [Tesis Doctoral Publicada, Universidad Leiden]. <https://scholarlypublications.universiteitleiden.nl/access/item%3A2899224/view>

Archivos:

Archivo del Real Monasterio de Guadalupe, C-15.

Libro de Bautizos, fol.1v, fol. 2r

Archivo del Real Monasterio de Guadalupe, C-15.

Libro I de Bautizos, fol. I v.

Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato, 170,

R. 26

Archivo General de Indias, Sevilla, 1079, México,

1064, L. 1

Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 418,

L.1, F.65R(2).

Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 418,

L.1, F.159R-159V.

Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 418,

L.1, F.167R-167V

Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 418,

L.2, F.167V-168R

Archivo General de Simancas, RGS, Leg, 147611

Archivo General de Simancas, Leg. 149706, 22

Comentarios



